



Dossier de la OHI N.º AB-4

CARTA CIRCULAR N.º 45/2017
01 de agosto del 2017

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS NUEVAS EDICIONES DE
LAS PUBLICACIONES DE LA OHI S-8A y S-8B -
NORMAS DE COMPETENCIA PARA CARTOGRAFOS NAUTICOS
DE CATEGORÍA "A" Y CATEGORÍA "B"**

Referencias:

- A. CHI-XVIII - Resolución N.º 18 - *Programa de Trabajo de la OHI para el periodo 2013-2017*;
- B. Carta Circular de la OHI N.º 90/2015 del 17 de diciembre - *Adopción de la nueva Edición 1.0.0 de la Publicación S-5B - Normas de Competencia para Hidrógrafos, Categoría B*;
- C. Carta Circular de la OHI N.º 50/2016 del 28 de septiembre - *Adopción de la Edición 1.0.0 de la Publicación de la OHI S-5A - Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría "A"*;
- D. Carta Circular de la OHI N.º 42/2016 del 5 de septiembre - *Resultado de la 8.ª Reunión del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC8)*;
- E. Carta Circular de la OHI N.º 57/2016 del 10 de octubre - *Solicitud de comentarios sobre el proyecto de nueva Edición 1.0.0 de la Publicación de la OHI S-8B - Normas de Competencia para Cartógrafos Náuticos de Categoría "B"*;
- F. Carta Circular de la OHI N.º 6/2017 del 24 de enero - *Solicitud de comentarios sobre el proyecto de nueva Edición 1.0.0 de la Publicación de la OHI S-8A - Normas de Competencia para Cartógrafos Náuticos de Categoría "A"*;
- G. IRCC9 - 07H2 - *Proyecto de nueva Edición 1.0.0 de la Publicación S-8A*;
- H. IRCC9 - 07H3 - *Proyecto de nueva Edición 1.0.0 de la Publicación S-8B*;
- I. Documento de la Asamblea de la OHI A.1/MISC/03/Rev1 - *Lista de Decisiones de la 1.ª Sesión de la Asamblea de la OHI*;
- J. Resolución de la OHI N.º 2/2007 según enmendada - *Principios y Procedimientos para efectuar cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI*.

Estimado(a) Director(a),

1. La Tarea 3.3.9 del Programa de Trabajo de la OHI para el periodo 2013-2017 (Referencia A) autorizaba al Comité Internacional FIG/OHI/ACI de Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos (IBSC) a desarrollar requisitos de competencias separados para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos de Categoría "A" y Categoría "B". Tal y como se anunció en las Referencias B y C, la OHI adoptó versiones revisadas de las Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría "B" y posteriormente de Categoría "A" (Publicaciones de la OHI S-5B y S-5A).

2. De acuerdo con el Programa de Trabajo del IBSC, aprobado por el Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC) en su octava reunión en Abu Dabi, en mayo del 2016 (ver Referencia D), el IBSC desarrolló una serie similar de Normas de Competencia separadas para Cartógrafos Náuticos en las Categorías "B" y "A", y ambos proyectos fueron distribuidos a los Estados Miembros para sus comentarios mediante las Referencias E y F, respectivamente. Ambas Cartas Circulares se distribuyeron también a las partes asociadas para sus comentarios.

3. Los comentarios y las contribuciones recibidos en respuesta a las Cartas Circulares de las Referencias E y F fueron considerados por el IBSC en su 40.ª reunión, celebrada en marzo del 2017 en Wellington, Nueva Zelanda, y se informó al IRCC en su novena reunión, celebrada en junio del 2017 en Paramaribo, Surinam, junto con los proyectos revisados de las Ediciones 1.0.0 de las Publicaciones de la OHI S-8A y S-8B, *Normas de Competencia para Cartógrafos Náuticos de Categoría "A" y Categoría "B"* (Referencias G y H respectivamente). El IRCC aprobó ambos proyectos de Ediciones 1.0.0 de la S-

8A y la S-8B (Decisión IRCC9/34) y solicitó a la Secretaría de la OHI que intentase obtener la aprobación directamente de los Estados Miembros (Acción IRCC9/26) mediante un voto por Carta Circular en lugar de una sumisión al Consejo. Esto fue convenido por la primera Sesión de la Asamblea de la OHI y registrado como Decisión N.º 15 (ver Referencia I).

4. Del mismo modo que para las Publicaciones S-5A y S-5B, las nuevas Ediciones de las Publicaciones S-8A y S-8B serán complementadas por el documento acompañante - *Directrices para la Implementación de las Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos*. Este documento de orientación pretende ayudar a las organizaciones docentes y de formación en la preparación de sumisiones para el IBSC en relación con las Normas de Competencia pertinentes. El documento fue desarrollado por el IBSC a partir de las *Directrices para la Implementación de las Normas de Competencia para Hidrógrafos* para referirse a las cuatro Normas y está disponible para su consulta en el sitio web de la OHI en:

www.iho.int → *Standards & Publications* → *Download* → *S-5A/S-5B Companion Document*

5. De acuerdo con el proceso de consulta requerido en la Referencia J, los proyectos de ediciones de las Publicaciones S8A y S-8B están disponibles ahora (*en Inglés únicamente*) en el sitio web de la OHI:

www.iho.int → *Standards & Publications* → *Download* → *Draft Publications Awaiting Approval by Member States*.

6. Se ruega a los Estados Miembros que tengan en cuenta la aprobación del IRCC y que consideren la adopción de las propuestas de Ediciones 1.0.0 de la S-8A y la S-8B proporcionando su respuesta en la Papeleta de Voto que se adjunta en el Anexo, lo antes posible y **lo más tardar el 25 de septiembre del 2017**.

7. Se invita a los Estados Miembros a observar que, en conformidad con el Artículo IX (f) de la Convención de la OHI según enmendada, la decisión será tomada por una mayoría de los Estados Miembros que voten antes de la fecha límite, debiendo ser el número mínimo de votos afirmativos por lo menos un tercio de todos los Estados Miembros con derecho a votar en la fecha de publicación de esta Carta Circular.

8. Sujeto a la aprobación de las nuevas Ediciones de las Publicaciones S8-A y S8-B por los Estados Miembros, se espera que las instituciones que deseen obtener el reconocimiento de sus programas de cartografía náutica por el IBSC en el 2018 (en la 41.ª reunión del IBSC) sometan sus programas basados en las Ediciones 1.0.0 de la S-8A y la S-8B.

9. El IBSC sometió también un artículo a la Revista Hidrográfica Internacional para su edición de noviembre del 2017, abordando el fundamento del nuevo formato adoptado para la presentación de las normas y ofreciendo información útil a las instituciones en el desarrollo de programas de formación con la intención de obtener el reconocimiento. El documento también puede ser útil a los Estados Miembros proporcionándoles una visión adicional del proceso seguido por el IBSC para desarrollar y mantener las Normas de Competencia. El artículo presentado está disponible (*sólo en inglés*) en el sitio web de la IHO:

www.iho.int → *Capacity Building* → *Article submitted to the IHR*

En nombre del Secretario General

Atentamente,



Mustafa IPTES
Director

Anexo: Papeleta de Voto

Distribución:

- Estados Miembros de la OHI

Copia para información:

- Instituciones de formación y enseñanza reconocidas por el IBSC

**S-8A Y S-8B - NORMAS DE COMPETENCIA PARA CARTÓGRAFOS NÁUTICOS
DE CATEGORÍA "A" Y CATEGORÍA "B"
Aprobación de las Ediciones 1.0.0**

Papeleta de Voto

(a devolver a la Secretaría de la OHI antes del 25 de septiembre del 2017)

E-mail: cl-lc@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Nota: Los recuadros se agrandarán a medida que escriben sus respuestas

Estado Miembro:

Contacto:

E-mail:

1) ¿Aprueba la adopción de la propuesta de Edición 1.0.0 de la S-8A (marque la casilla que corresponda)?

SI

NO

De ser "NO" su respuesta, le rogamos explique sus razones en la sección de comentarios que sigue a continuación.

Comentarios:

--

2) ¿Aprueba la adopción de la propuesta de Edición 1.0.0 de la S-8B (marque la casilla que corresponda)?

SI

NO

De ser "NO" su respuesta, le rogamos explique sus razones en la sección de comentarios que sigue a continuación.

Comentarios:

--

Firma:

Fecha:
